

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 885

Fecha: 14/04/20

Asiento N° 1702

Compromiso N° 442

Retención N° 001-010-000017800

A BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210014

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: **CONSORCIO SEÑALIZACION HY** USD 19,123.54 /

LA SUMA DE: **DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTE Y TRES Dolares 54/100 CtvS**

PUYO, 14 de Abril del 2021

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CONSORCIO SEÑALIZACION HY.- PAGO DE LA PLANILLA DE AVANCE NRO. 02, REAJUSTE DE PRECIOS PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE NRO. 02 DEL CONTRATO PARA LA ADECUACION DE SEÑALETICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO.

Usuario: FANN

DOCUMENTOS

Fecha	Documento	No	Autorización	Valor
12/04/2021 /	FACTURA /	001001000000004 /	1127532789 /	37,464.63 ✓

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor	Firma	Ruc/CI
CTA 8080356	CONSORCIO SEÑALIZACION HY	19,123.54		

TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD 19,123.54

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.3.97.01.001	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORI	16,551.49 ✓	
1.2.4.97.03.001	ANTICIPO POR DEVENGAR EJERCICIOS ANTERIORES-CONSTRUCCIO	16,551.49 ✓	
1.5.1.51.05.001	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	37,464.63	
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	32,865.18	
2.1.3.75.01.102	CXP IVA 70%	2,809.85	
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO	37,464.63	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		19,123.54 ✓
1.1.3.97.01.001	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES		16,551.49
1.2.4.97.03.001	ANTICIPO POR DEVENGAR EJERCICIOS ANTERIORES-CONSTRUCCION DE OBRAS		16,551.49
1.2.4.97.07.001	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR EJERCICIOS ANTER. DE GAD'S Y EMPR. PÚBLI. COMPI		16,551.49
1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION		37,464.63
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS		32,865.18
2.1.3.75.01.101	CXP IVA 30%		1,204.22
2.1.3.75.01.102	CXP IVA 70%		2,809.85
2.1.3.75.01.112	IMPUESTO A LA RENTA 1.75%		585.38
	SUMAN O PASAN USD	143,707.27	143,707.27

Ing. Jaime Guevara B.
Prefecto Provincial

Lic. Marilú Ordoñez
Director Financiero (e)

Lic. Marcelo Cueva
Contadora General

Lic. Carlos Tello
Tesorera

15/04/2021 9:38

Página 1/2

TRU6
16-04-2021

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**COMPROBANTE DE PAGO N° 885**

Fecha: 14/04/20

Asiento N° 1702

Compromiso N° 442

Retención N° 001-010-000017800

A BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210014

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: **CONSORCIO SEÑALIZACION HY****USD 19,123.54**LA SUMA DE: **DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTE Y TRES Dolares 54/100 Ctv**

PUYO, 14 de Abril del 2021

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CONSORCIO SEÑALIZACION HY.- PAGO DE LA PLANILLA DE AVANCE NRO. 02, REAJUSTE DE PRECIOS PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE NRO. 02 DEL CONTRATO PARA LA ADECUACION DE SEÑALETICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO.

Usuario: FANN

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D805.505.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		37,464.63	35,675.03
TOTAL GASTOS USD	0.00	37,464.63	35,675.03
380107.000.000 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS B		16,551.49	16,551.49
TOTAL INGRESOS USD		16,551.49	16,551.49

Ing. Jaime Guevara B.
Prefecto Provincial

Lic. Marilú Ordoñez
Director Financiero (e)

Lic. Marcelo Cueva
Contadora General

Lic. Carlos Tello
Tesorera

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROMISO No: 442

Transacción No: 2592

Fecha: 16/03/2021

Proveedor: CONSORCIO SEÑALIZACION HY

Identificación: Ruc 1691727587001

Programa: 05 FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

SubPrograma: 01 CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

Proyecto: D505 CONSTRUCCION VIAL RURAL PROVINCIAL

Actividad: 505 CONSTRUCCION VIAS ASFALTADAS

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
FACTURA	0010010000000003	16/03/2021	73,414.81	
FACTURA	0010010000000004	12/04/2021	37,464.63	
MEMORANDO	0593-M	12/04/2021	0.00	CONTABILIDAD

DETALLE:

CONSORCIO SEÑALIZACION HY.- ADECUACION DE SEÑALETICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO.

JOSE

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
05.01.D505.505.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	73,414.81	2,528,522.92
Total =>	73,414.81	2,528,522.92



Firmado electrónicamente por:
**JOSE MAURICIO
MARIN MONTERO**



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO RIGOBERTO
GREFA RIVADENEYRA**

fcuy
2021/04/14

Jefe Presupuesto

Analista Presupuesto

Control Previo

442



Memorando Nro. GADPPZ-OBAS-PUBLICAS-2021-0593-M

Puyo, 01 de abril de 2021

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: PAGO DE PLANILLA DE AVANCE N° 2 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 2 DE LA OBRA "ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO EN LA PROVINCIA DE PASTAZA"

Señora Directora (E), en atención al Memorando Nro. GADPPz-OBAS-PUBLICAS-2021-0549-M suscrito por la arquitecta Andrea Georgis, Administradora de Contrato de la obra: "ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO EN LA PROVINCIA DE PASTAZA", me permito remitir el informe de la administración de Contrato en el mismo manifiesta que la obra se encuentra ejecutada conforme a las especificaciones del contrato; por lo que solicito de acuerdo al informe se proceda con el trámite pertinente de pago de la Planilla de Avance n° 2 y Reajuste Provisional de la Planilla de Avance n°2, por un monto líquido a pagar de \$ 16.899,07 Dólares Americanos, a favor del CONSORCIO SEÑALIZACIÓN HY., contratista de la obra antes mencionada.

Adjunto información para su debido proceso.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Referencias:

- GADPPZ-OBAS-PUBLICAS-2021-0549-M

Anexos:

- oficio_n°_007-seÑalizacion-2021.pdf
- memorando_nro_gadppz-fiscalizacion-2021-0217-m.pdf
- informe_ambiental_adequacion_de_seÑaletica.pdf
- informe_técnico_ambiental_gadppz_no_008_seÑaletica-signed-signed.pdf
- anexos_planilla_2_seÑaletica.pdf
- oficio_correccion_anexos_2.pdf
- memo_de_pago_plan_2-signed.pdf
- planilla_2_seÑaleticafirmado.pdf
- reajuste_provisional_planilla_2-signed.pdf
- informe_de_adm_de_contrato_n°_2_solicitud_de_pago-signed.pdf

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA



Pastaza

Fecha:

01 ABR 2021

Recibido:

Número:

Hora:

12:23

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA



Pastaza

Fecha:

Dirigido a: JEFE (A) DE PRESUPUESTO

01 ABR 2021

Ejecutar el control previo al compromiso
Verificando disponibilidad presupuestaria, y
emitir certificación financiera, conforme a las
Leyes y Reglamentos vigentes

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA



Pastaza

Fecha:

Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL

01 ABR 2021

Ejecutar el control previo y efectuar
La contabilización, conforme leyes y
Reglamentos vigentes





Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2021-0593-M

Puyo, 01 de abril de 2021

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. María Fernanda Valle Lopez - Secretaria Ejecutiva 2



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL ANIBAL
RAMOS CAMPANA**





Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2021-0549-M

Puyo, 29 de marzo de 2021

PARA: Sr. Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
Director de Obras Publicas

ASUNTO: INFORME PARA PAGO PLANILLA DE AVANCE N° 2 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 2 DE LA OBRA "ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO EN LA PROVINCIA DE PASTAZA"

En respuesta al Documento No. GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0217-M

Señor Director, adjunto al presente sírvase encontrar la PLANILLA DE AVANCE N°2 de la obra "ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO EN LA PROVINCIA DE PASTAZA", cuyo contratista es el CONSORCIO SEÑALIZACIÓN HY, al respecto solicito muy comedidamente se tramite el pago; para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Memorando No. GADPPz-FISCALIZACION-2021-0224-M del Director de Fiscalización.
- Memorando No. GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0217-M emitido por el Fiscalizador de la Obra.
- Memorando No. 002-FISCALIZACION-2021 emitido por el Fiscalizador de la Obra
- Planilla de avance N° 2
- Reajuste provisional de la planilla de avance N° 2
- Informe de fiscalización No. 2.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Andrea Estefania Georgis Gomez
FISCALIZADOR I

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0224-M

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
FECHA 29 MAR. 2021
RECIBIDO
HORA 12:32 N° 0549-M.



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2021-0549-M

Puyo, 29 de marzo de 2021

Anexos:

- oficio_n°_007-seÑalización-2021.pdf
- reajuste_provisional_planilla_2-signed.pdf
- planilla_2_seÑaleticafirmado.pdf
- memo_de_pago_plan_2-signed.pdf
- oficio_correccion_anexos_2.pdf
- anexos_planilla_2_seÑaletica.pdf
- informe_tÉcnico_ambiental_gadppz_no_008_seÑaletica-signed-signed.pdf
- informe_ambiental_adequacion_de_seÑaletica.pdf
- memorando_nro._gadppz-fiscalizacion-2021-0217-m.pdf
- informe_de_adm_de_contrato_n°_2_,solicitud_de_pago-signed.pdf



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA
ESTEFANIA
GEORGIS GOMEZ**



Validez de comprobantes físicos

RUC
1691727587001

Autorización
1127532789

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000004

Fecha emisión
12/04/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
CONSORCIO SEÑALIZACION HY			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
OBRERO SALINAS S/N Y COTOPAXI		OBRERO SALINAS S/N Y COTOPAXI	
Código contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
Otro	2021-12-14	13356	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



No. De informe:	GADPPz-OOPP-ANG-2021-002
PARA:	Lcda. Livia Marilú Ordoñez
DE:	Arq. Andrea Estefanía Georgis Gómez
ASUNTO:	Informe de Administración de Contrato
FECHA:	29 de marzo de 2021

INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO PROCESO: CÓDIGO-MCO-GADPPz-003-2020

1. ANTECEDENTES.

- Con fecha 10 de diciembre de 2020, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, con su representante legal, Ing. Jaime Guevara Blaschke, Prefecto Provincial suscribe con el Consorcio Señalética HY el contrato; cuyo objeto de contratación es: **ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO EN LA PROVINCIA DE PASTAZA.**
- Mediante notificación N° 122-2020, de fecha 15 de diciembre de 2020, la Ing. Pamela Arias, Jefe de Compras Públicas, Proveeduría y Control de Bienes, comunica de forma escrita la delegación como Administrador de Contrato a la Arquitecta Andrea Georgis, Fiscalizador 1.
- Con fecha 18 de diciembre de 2020, y según las Normas de control interno de Contraloría (NCI) Art. 408-17, literal g, el Administrador de Contrato procede a la autorización de inicio de obra para dicha contratación cuyo objeto es: **"ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO EN LA PROVINCIA DE PASTAZA"**, signado con el código MCO-GADPPz-003-2020.
- Con fecha 29 de marzo de 2021 la Arq. Andrea Georgis, en calidad de Administradora de Contrato, una vez revisado el informe de fiscalización y la documentación del contrato, remite el informe técnico y planilla de avance N°2 y reajuste provisional de la planilla de avance N°2, tal como lo estipula en el contrato en la **CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO**, *"se cancelará mediante pago contra presentación de planillas mensuales por avance de obra debidamente aprobadas y legalizadas por fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato"*.

2. ALCANCE

Emitir el informe de Administración de Contrato de la obra cuyo objeto de contratación es: **ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO EN LA PROVINCIA DE PASTAZA**, signado con el código: MCO-GADPPz-003-2020, para continuar con el trámite de pago.

3. OBJETIVOS.

Elaborar el informe como Administrador del Contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato para el pago correspondiente a la planilla de avance N°2 y reajuste provisional de la planilla de avance N°2.



4. DESARROLLO O ANÁLISIS

4.1 GENERALIDADES:

Objeto del Contrato: "ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO EN LA PROVINCIA DE PASTAZA."

Monto del Contrato: U.S.D. \$ 107.272,64840 (CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 64840/100)

Contratista: Consorcio Señalética HY

Administrador del Contrato: Arq. Andrea Georgis.

- **Plazo contractual:** 60 días.
- **Firma del contrato:** 10 diciembre de 2020
- **Fecha Notificación de inicio de obra:** 18 diciembre de 2020
- **Fecha de terminación de plazo contractual:** 16 de febrero de 2021
- **Ampliación de plazo:** 20 días
- **Mora:** 0 días
- **Multa diaria:** \$0.0
- **Multa total:** \$0.00
- **Fecha de terminación ampliada:** 08 de marzo de 2020

4.2 DESCRIPCIÓN ACTUAL DE LA OBRA

Los productos ejecutados son los esperados para el: **ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO EN LA PROVINCIA DE PASTAZA**, se encuentran con un avance total de 91,55%.

4.4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Planilla No.	Monto
Planilla de avance N°2	\$ 16,551.49
Reajuste provisional de la planilla de avance N°2	\$ 347.58
TOTAL A PAGARSE	\$ 16,899.07

Los demás descuentos se realizarán de parte del departamento Financiero.

4.5 LIQUIDACIÓN DE MULTAS.

El contratista no posee multas.

4.9 OBSERVACIONES.

La obra MCO-GADPPz-003-2020, luego de inspección y recorrido en campo se encuentra ejecutada conforme a las especificaciones del contrato.

5. CONCLUSIONES

Una vez revisada la documentación del informe de fiscalización correspondiente a la planilla de avance N°2 y reajuste provisional de la planilla de avance N°2, por cumplir con lo requerido en los productos estipulados en el contrato se procede a realizar el respectivo trámite, cuyo objeto es el: **ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO EN LA PROVINCIA DE PASTAZA**, por lo que es procedente la cancelación de **\$ 16,899.07** (dieciséis mil ochocientos noventa y nueve dólares con 07/100 de los Estados Unidos de América)

6. RECOMENDACIONES

- Cumplir y continuar con la cancelación de la planilla de avance N°2 y reajuste provisional de la planilla N°2.
- Realizar de parte del departamento financiero los trámites estipulados en la Ley.

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA
ESTEFANIA
GEORGIS GOMEZ**

Arq. Andrea Estefanía Georgis Gómez

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

INFORME Y ORDEN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO
- PROYECTOS -

ORDEN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N°	Orden No. 1	FECHA:	17 de febrero de 2021			
NOMBRE DEL PROYECTO	ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO					
CONTRATISTA	CONSORCIO SEÑALIZACIÓN HY.	SOLICITUD Y FECHA	OFICIO N° 009-SEÑALIZACIÓN-2021 de fecha 9 de febrero de 2021			
FECHA DE INICIO	18 de diciembre de 2020	FECHA TÉRMINO	16 de febrero de 2021			
PLAZO DEL CONTRATO	60 días	MONTO CONTRATADO	\$ 107.272,6484 USD			
MOTIVO DE LA AMPLIACIÓN	ITEM	DESCRIPCIÓN	DÍAS	JUSTIFICACIÓN		
	01	Incremento de Volúmenes de obra				
	02	Emisión de Ordenes de Trabajo				
	03	Condiciones Climáticas	20 días	Periodo de lluvia que perjudica el avance de las obras, acorde a las normas de control interno 408-27/ Justificación emitida por fiscalización mediante memorando No. FISCALIZACIÓN-2021-0123-M		
	04	Paralización				
	05	Otras				
CRITERIO APROBACIÓN AMPLIACIÓN	ANÁLISIS TÉCNICO			ITEM	SI	NO
	Del análisis técnico de los ítems en mención, la Unidad de Fiscalización considera procedente aprobar la ampliación de plazo solicitada.			01		
				02		
				03	X	
				04		
				05		
DETALLE DE LA AMPLIACIÓN	DETALLE	DÍAS	AMPLIACIONES ANTERIORES	DÍAS		
	Plazo Inicial Contractual	60	Ampliación de Plazo N° ...			
	Ampliación de Plazo Solicitada	30	Ampliación de Plazo N° ...			
	Ampliación de Plazo N° 01 Aprobada	20	Ampliación de Plazo N° ...			
	Nueva Fecha Término de Obra	08-03-2021	Ampliación de Plazo N° ...			
SE LEGALIZA AMPLIACIÓN DE PLAZO SEGÚN CONTRATO N°			TOTAL DE DÍAS			
ADJUNTO: INFORME FISCALIZACIÓN N°			FISCALIZACION-2021-0123-M	FECHA: 17 de febrero de 2021		
ADJUNTO: INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO N°			GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2021-0200-M	FECHA: 17 de febrero de 2021		

NOTA: De conformidad con el artículo 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, los fiscalizadores y Administradores de los contratos, certifican con su firma que, verificaron y garantizan por ser de su única responsabilidad, el cumplimiento de veracidad y legalidad de las motivaciones, valores autorizados, de los documentos justificativos y comprobatorios, y de las modificaciones contractuales autorizadas, garantizando que las mismas, no afectan la calidad, cantidad, avance físico y financiero, la ejecución del contrato y proyectos programados.

 <p>Firmado electrónicamente por: ROBERT FERNANDO QUINTANA MUÑOZ</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: ANDREA ESTEFANIA GEORGIS GOMEZ</p>
<p><i>Ing. Robert Quintana</i> REVISADO Y REQUERIDO POR: FISCALIZADOR</p>	<p><i>Arq. Andrea Georgis</i> APROBADO POR: ADMINISTRADOR</p>
 <p>Firmado electrónicamente por: DANIEL ANIBAL RAMOS CAMPANA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: CARLOS HUGO OCAÑA VELASTEGUI</p>
<p>SUPERVISADO POR: Ing. Daniel Ramos Campaña DIRECTOR DE OOPP</p>	<p>AUTORIZADO POR: PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA Ó DELEGADO</p>

CONSORCIO SEÑALIZACION HY

RUC:1691727587001

Señales preventivas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



Pastaza

09 FEB 2021

Fecha:

Recibido:

Hora:

Mayra P

N°: 993-E

Oficio N°- 009-SEÑALIZACION-2021

Puyo, 09 de febrero de 2021

Señor, Ingeniero:

Jaime Patricio Guevara Blaschke

PREFECTO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

En su Despacho.-

Quien suscribe, en calidad de Procurador común del Proyecto: **ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA**, legalmente celebrado, y suscrito a satisfacción de las partes contratantes el 10 de diciembre del 2020, pongo en consideración lo siguiente:

Solicito de la manera más cordial se me conceda 30 días de incremento de plazo, ya que el mismo vence el 16 de febrero del 2021; en función del siguiente argumento:

1. Altas presipitaciones que se vienen dando durante los dias actuales impiden laborar con total normalidad.

Con estos antecedentes, solicito de la manera más comedida se considere lo requerido.

Atentamente,


Ing. Juan Carlos Hidalgo Castillo
PROCURADOR COMÚN
CONSORCIO SEÑALIZACION HY
CONTRATISTA

Copia: Arq. Andrea Georgis
ADMINSTRADORA DEL PROYECTO
Ing. Robert Quintana
FISCALIZADOR DEL PROYECTO

ING. JUAN CARLOS HIDALGO
Licencia Profesional. 17-7291
Puyo, Ciudadela El chofer, Cotopaxi y Salinas
0995877037 - 032893705 e-mail: jc_hcmen@hotmail.com

DIR. DOPP EN REVISIÓN DE LA COMPROBACIÓN Y SE CRITICÓ DE LA REALIDAD Y DE LA PERTINENCIA DE LA PETICIÓN DE LA APROBACIÓN DE PAGO PERI-02-09



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0224-M

Puyo, 16 de marzo de 2021

PARA: Srta. Arq. Andrea Estefania Georgis Gomez
Fiscalizador 1

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACIÓN - PLANILLA DE AVANCE 2

Adjunto se remite Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0217-M, suscrito por el Ing. Robert Quintana – Fiscalizador 1; el cual contiene Planilla de Avance N° 2 con sus respectivos anexos y la Conformidad Ambiental correspondiente a este periodo, de la obra **“ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO”**. Información que se remite para su conocimiento en calidad de Administrador de Contrato; y, se proceda con el trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Santiago Rafael Meza Valencia
DIRECTOR DE FISCALIZACION

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0217-M

Anexos:

- oficio_n°_007-señalización-2021.pdf
- informe_ambiental_adequacion_de_señalética.pdf
- informe_técnico_ambiental_gadppz_no_008_señalética-signed-signed.pdf
- anexos_planilla_2_señalética.pdf
- oficio_correccion_anexos_2.pdf
- memo_de_pago_plan_2-signed.pdf
- planilla_2_señaléticafirmado.pdf
- reajuste_provisional_planilla_2-signed.pdf
- memorando_nro._gadppz-fiscalizacion-2021-0217-m.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Abg. Tatiana Melania Vargas Fonseca - Asistente Administrativo 1



Firmado electrónicamente por:
**SANTIAGO
RAFAEL MEZA
VALENCIA**

*Recibido
16-03-2021
2:16*



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0217-M

Puyo, 11 de marzo de 2021

PARA: Sr. Ing. Santiago Rafael Meza Valencia
Director de Fiscalización

ASUNTO: PLANILLA DE AVANCE 2

En respuesta al Documento No. GADPPZ-GESTION-AMBIENTAL-2021-0878-M

De mi consideración:

Señor Director, por medio de la presente se envía la Planilla de Avance N° 2 con sus respectivos anexos y la Conformidad Ambiental correspondiente a este periodo, de la obra **“ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO”**, solicitado por el Ing. Juan Carlos Hidalgo, Procurador Común del Consorcio Señalética HY, contratista de la obra.
Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Robert Fernando Quintana Muñoz
FISCALIZADOR 1

Referencias:

- GADPPZ-GESTION-AMBIENTAL-2021-0887-M

Anexos:

- informe_ambiental_adequacion_de_señalética.pdf
- informe_técnico_ambiental_gadppz_no_008_señalética-signed-signed.pdf
- oficio_n°_007-señalización-2021.pdf
- anexos_planilla_2_señalética.pdf
- oficio_correccion_anexos_2.pdf
- memo_de_pago_plan_2-signed.pdf
- planilla_2_señaléticafirmado.pdf
- reajuste_provisional_planilla_2-signed.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0217-M

Puyo, 11 de marzo de 2021



Firmado electrónicamente por:
**ROBERT FERNANDO
QUINTANA MUÑOZ**

MEMORANDUM N° 002-FISCALIZACIÓN-2021

FECHA : 11 de marzo de 2021
DE : Ing. Robert Quintana-FISCALIZADOR
PARA : DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
ASUNTO : Solicitud de pago

Se solicita realizar el trámite correspondiente para cancelar a favor del CONSORCIO SEÑALIZACIÓN HY., contratista de la obra: ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO, el valor de \$16,899.07 conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE AVANCE N° 2	16,551.49
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 2	347.58
	<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
Total	16,899.07



Firmado electrónicamente por:
**ROBERT FERNANDO
 QUINTANA MUÑOZ**

Ing. Robert Quintana
 Fiscalizador

Nota se tramita con la presente fecha debido a que no se entregaron documentos habilitantes de la planilla por parte del Contratista

CONSORCIO SEÑALIZACION HY

RUC:1691727587001



Oficio N°- 011-SEÑALIZACION-2021

Puyo, 22 de febrero de 2021

Señor, Ingeniero:

Robert Quintana

FISCALIZADOR DEL PROYECTO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

De mi consideración:

Quien suscribe, en calidad de Procurador común del Proyecto: **ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA**, legalmente celebrado, y suscrito a satisfacción de las partes contratantes el 10 de diciembre del 2020, pongo en consideración lo siguiente:

Se procede a corregir las observaciones en los anexos de la planilla N°2, emitidas por el Fiscalizador del Proyecto; por lo tanto se entrega para su revisión, aprobación y continúe el trámite requerido para su cancelación.

Cordialmente



Ing. Juan Carlos Hidalgo Castillo
PROCURADOR COMÚN
CONSORCIO SEÑALIZACION HY
CONTRATISTA

RECIBIDO
Robert Quintana
22-02-2021

ING. JUAN CARLOS HIDALGO

Licencia Profesional. 17-7291

Puyo, Ciudadela El chofer, Cotopaxi y Salinas

0995877037 – 032893705 e-mail: jc_hcmen@hotmail.com

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE NO. 2

Fecha Elaboración :	3 de marzo de 2021	Fecha Contrato :	10-dic-20
Contratista:	Consortio Señalización Hy.	Monto del Contrato :	107,272.65
Fecha de índices sub cero:	nov-20	Valor de planilla o anticipo	33,102.98
Fecha de índices sub uno:	ene-21	Anticipo descontado:	16,551.49
		Po	16,551.49

CATEGRIJA TIPO Categoría	Coeficiente C	Salarios Reales Diarios		Cx B1	Cx Bo
		B1	Bo		
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1 (GRUPO I)	0.017	32.47	32.33	0.552	0.550
ESTRUCTURA OCUPACIONAL B3	0.002	32.52	32.38	0.065	0.065
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1	0.057	32.47	32.33	1.851	1.843
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	0.176	30.90	30.77	5.438	5.416
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	0.424	29.73	29.17	12.606	12.368
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	0.324	28.94	28.82	9.377	9.338
TOTAL	1.000			29.889	29.580

	Coeficiente C	Indices		Factor Cx I1/Io
		I1	Io	
Mano de obra	0.196	185	183	0.198
Cemento Portland Tipo I Sacos	0.003	170.350	170.350	0.003
Equipo y maquinaria de Construc, vial	0.043	156.330	156.260	0.043
Perfiles estructurales de acero	0.190	291.480	265.110	0.209
Láminas y planchas Galv, Prepintadas moldeadas	0.075	144.770	145.720	0.075
Madera aserrada, cepillada y/o escuadrada (prepar	0.001	499.570	499.570	0.001
Materiales pétreos Tungurahua	0.019	214.500	214.500	0.019
Revestimiento plástico	0.403	174.020	174.020	0.403
IPC AMBATO	0.070	104.260	104.260	0.070
TOTAL	1.000			1.021

Valor a reajustarse en esta Planilla	(Po)	16,551.49
Factor de Reajuste - 1	(- 1)	0.021
Valor de reajuste	(Pr)	347.58
Valor Reajuste Provisional		
Diferencia de Reajuste	(Vr)	<u>347.58</u>

Descuentos:

- 5% Fiscalización
- 1% Impuesto a Renta
- 1% Ley N° 153
- 1% Atr. 111 CLCP

LIQUIDO A PAGARSE \$ 347.58

Firmado electrónicamente por:
ROBERT FERNANDO QUINTANA MUÑOZ
 Ing. Robert Quintana
 FISCALIZADOR

Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO RAFAEL MEZA VALENCIA
 Ing. Santiago Meza
 DIRECTOR DPTO. DE FISCALIZACIÓN

CÁLCULO CON GRÁFICOS DIMENSIONADOS

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

PROYECTO:	ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°
		CONSORCIO SEÑALIZACION HY	5-feb-21	2
RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD		
4	Pintura de esmalte azul	M2		

CÁLCULO:

DETALLE	ANCHO (M)	ALTURA (M)	CANTIDAD	AREA M2
VIA A TENA				
DIQUE DE MURIALDO				
TIPO U 200X50X3	0,6	5,16	2	6,192
TIPO U 200X50X3	0,6	5,13	2	6,156
TIPO L 25X3MM	0,12	25,75	2	6,18
TUBO 40X1,5MM	0,16	9,67	4	6,1888
ANGULO 25*2MM	0,12	7,2	2	1,728
ANGULO 25*2MM	0,12	11,34	2	2,7216
ANGULO 25X25X2MM	0,12	31,94	2	7,6656
ANGULO 25X25X2MM	0,12	1,44	8	1,3824
DIQUE DE FATIMA				
TIPO U 100X50X3	0,4	5,12	2	4,096
TIPO U 100X50X3	0,4	5,15	2	4,12
TIPO L 25X3MM	0,12	21,27	2	5,1048
TUBO 40X1,5MM	0,16	9,62	4	6,1568
ANGULO 25*2MM	0,12	8,1	2	1,944
ANGULO 25*2MM	0,12	12,96	2	3,1104
CERCHA TUBO 30X30X2MM	0,14	34,8	2	9,744
ANGULO 25X25X2MM	0,12	1,44	8	1,3824
EL ROSAL SIMON BOLIVAR				
TIPO U 100X50X3	0,4	6,19	2	4,952
TIPO U 100X50X3	0,4	6,66	2	5,328
TIPO L 25X3MM	0,12	25,89	2	6,2136
TUBO 40X1,5MM	0,16	9,84	4	6,2976
ANGULO 25*2MM	0,12	8,1	2	1,944
ANGULO 25*2MM	0,12	12,96	2	3,1104
CERCHA TUBO 30X30X2MM	0,14	35,2	2	9,856
ANGULO 25X25X2MM	0,12	1,44	8	1,3824
TENENTE HUGO ORTIZ				
TIPO U 200X50X3	0,6	5,06	2	6,072
TIPO U 200X50X3	0,6	5,01	2	6,012
TIPO L 25X3MM	0,12	26,04	2	6,2496
TUBO 40X1,5MM	0,16	8,04	4	5,1456
ANGULO 25*2MM	0,12	7,2	2	1,728
ANGULO 25*2MM	0,12	11,34	2	2,7216
ANGULO 25X25X2MM	0,12	30,4	2	7,296
ANGULO 25X25X2MM	0,12	1,44	8	1,3824
SAN FRANCISCO DE PUNIN KM 35				
TIPO U 200X50X3	0,6	5,22	2	6,264
TIPO U 200X50X3	0,6	5,24	2	6,288
TIPO L 25X2MM	0,12	26,99	2	6,4776
TUBO 40X1,5MM	0,16	9,17	4	5,8688
ANGULO 25*2MM	0,12	8,1	2	1,944
ANGULO 25*2MM	0,12	12,96	2	3,1104
ANGULO 25X25X2MM	0,12	32,74	2	7,8576
ANGULO 25X25X2MM	0,12	1,44	9	1,5552

VIA A MACAS				
SECTOR UNION BASE				
TIPO U 200X50X3	0,6	5,09	2	6,108
TIPO U 200X50X3	0,6	5,04	2	6,048
TIPO L 25X2MM	0,12	26,04	2	6,2496
TUBO 40X1,5MM	0,16	10,75	4	6,88
ANGULO 25*2MM	0,12	9,9	2	2,376
ANGULO 25*2MM	0,12	14,58	2	3,4992
ANGULO 25X25X2MM	0,12	37,1	2	8,904
ANGULO 25X25X2MM	0,12	1,44	10	1,728
PUYO - 10 DE AGOSTO - EL TRIUNFO				
TIPO U 150X50X3	0,5	7,55	2	7,55
TIPO U 150X50X3	0,5	7,55	2	7,55
TIPO L 30X3MM	0,12	49	2	11,76
TUBO 40X1,5MM	1,2	32,28	4	154,944
ANGULO 30X3MM	0,12	25	2	6
ANGULO 30X3MM	0,12	38,4	2	9,216
CERCHA TUBO 30X30X2MM	0,12	47,08	2	11,2992
ANGULO 25X25X2MM	0,12	1,44	13	2,2464
EL CALVARIO				
TIPO U 200X50X3	0,6	5,35	2	6,42
TIPO U 200X50X3	0,6	5,11	2	6,132
TIPO L 25X2MM	0,12	26,85	2	6,444
TUBO 40X1,5MM	0,16	10,55	4	6,752
ANGULO 25*2MM	0,12	9,9	2	2,376
ANGULO 25*2MM	0,12	14,58	2	3,4992
CERCHA TUBO 30X30X2MM	0,12	35,5	2	8,52
ANGULO 25X25X2MM	0,12	1,44	10	1,728
POMONA				
TIPO U 200X50X3	0,6	4,95	2	5,94
TIPO U 200X50X3	0,6	4,98	2	5,976
TIPO L 25X2MM	0,12	24,34	2	5,8416
TUBO 40X1,5MM	0,16	10,53	4	6,7392
ANGULO 25*2MM	0,12	9,9	2	2,376
ANGULO 25*2MM	0,12	14,58	2	3,4992
CERCHA TUBO 30X30X2MM	0,12	35,46	2	8,5104
ANGULO 25X25X2MM	0,12	1,44	10	1,728
CANELOS				
TIPO U 100X50X3	0,4	5,25	2	4,2
TIPO U 100X50X3	0,4	5,14	2	4,112
TIPO L 25X3MM	0,12	20,72	2	4,9728
TUBO 40X1,5MM	0,16	10,2	4	6,528
ANGULO 25*2MM	0,12	9,9	2	2,376
ANGULO 25*2MM	0,12	14,58	2	3,4992
CERCHA TUBO 30X30X2MM	0,12	34,8	2	8,352
ANGULO 25X25X2MM	0,12	1,44	10	1,728
SIMON BOLIVAR				
TIPO U 200X50X3	0,6	5,26	2	6,312
TIPO U 200X50X3	0,6	5,18	2	6,216
TIPO L 25X2MM	0,12	26,15	2	6,276
TUBO 40X1,5MM	0,16	9,86	4	6,3104
ANGULO 25*2MM	0,12	9	2	2,16
ANGULO 25*2MM	0,12	14,58	2	3,4992
CERCHA TUBO 30X30X2MM	0,12	32,92	2	7,9008
ANGULO 25X25X2MM	0,12	1,44	10	1,728
Km 12 VÍA TRIUNFO – SAN RAMÓN – KM 31 VÍA NAPO				
TIPO U 150X50X3	0,5	5,5	2	5,5
TIPO U 150X50X3	0,5	5,5	2	5,5
TIPO L 25X2MM	0,12	36,35	2	8,724
TUBO 40X1,5MM	0,16	13	4	8,32
ANGULO 25*2MM	0,12	10,8	2	2,592
ANGULO 25*2MM	0,12	19,44	2	4,6656
CERCHA TUBO 30X30X2MM	0,12	42,8	2	10,272
ANGULO 25X25X2MM	0,12	1,44	13	2,2464
Km 31 VÍA NAPO – SAN RAMÓN				
TIPO U 150X50X3	0,5	5,5	2	5,5
TIPO U 150X50X3	0,5	5,5	2	5,5
TIPO L 25X2MM	0,12	36,35	2	8,724
TUBO 40X1,5MM	0,16	12	4	7,68
ANGULO 25*2MM	0,12	10,8	2	2,592
ANGULO 25*2MM	0,12	19,44	2	4,6656
ANGULO 25X25X2MM	0,12	39,6	2	9,504
ANGULO 25X25X2MM	0,12	1,44	13	2,2464

DD

CANTON DE MERA				
INGRESO TARQUI (SECTOR PICOLINO)				
TIPO U 200X50X3	0,6	5,46	2	6,552
TIPO U 200X50X3	0,6	5,6	2	6,72
TIPO L 25X3MM	0,12	26,15	2	6,276
TUBO 40X3MM	0,16	12,55	4	8,032
ANGULO 25*2MM	0,12	10,8	2	2,592
ANGULO 25*2MM	0,12	19,44	2	4,6656
CERCHA TUBO 30X30X2MM	0,12	41,9	2	10,056
ANGULO 25X25X2MM	0,12	1,44	13	2,2464
PUTUIMI				
TIPO U 200X50X3	0,6	5	2	6
TIPO U 200X50X3	0,6	5,04	2	6,048
TIPO L 25X3MM	0,12	25,34	2	6,0816
TUBO 40X1,5MM	0,16	10,44	4	6,6816
ANGULO 25*2MM	0,12	9	2	2,16
ANGULO 25*2MM	0,12	16,2	2	3,888
ANGULO 25X25X2MM	0,12	34,04	2	8,1696
ANGULO 25X25X2MM	0,12	1,44	11	1,9008
PARROQUIA MADRE TIERRA				
TIPO U 200X50X3	0,6	5,13	2	6,156
TIPO U 200X50X3	0,6	5,2	2	6,24
TIPO L 25X2MM	0,12	26,15	2	6,276
ANGULO 25X25X2MM	0,16	11,13	2	3,5616
ANGULO 25*2MM	0,12	9,9	2	2,376
ANGULO 25*2MM	0,12	17,82	2	4,2768
CERCHA TUBO 30X30X2MM	0,12	36,66	2	8,7984
ANGULO 25X25X2MM	0,12	1,44	12	2,0736
SHELL - MADRE TIERRA				
TIPO U 150X50X3	0,5	6,76	2	6,76
TIPO U 150X50X3	0,5	6,8	2	6,8
TIPO L 25X2MM	0,12	36,53	2	8,7672
TUBO 40X3MM	0,16	15,54	4	9,9456
ANGULO 25*2MM	0,12	12,6	2	3,024
ANGULO 25*2MM	0,12	21,06	2	5,0544
CERCHA TUBO 30X30X2MM	0,12	50,28	2	12,0672
ANGULO 25X25X2MM	0,12	1,44	15	2,592
PINDO MIRADOR				
TIPO U 100X50X3	0,4	5,17	2	4,136
TIPO U 100X50X3	0,4	5,17	2	4,136
TIPO L 25X3MM	0,12	23,53	2	5,6472
TUBO 40X1,5MM	0,16	9,45	4	6,048
ANGULO 25*2MM	0,12	8,1	2	1,944
ANGULO 25*2MM	0,12	14,58	2	3,4992
CERCHA TUBO 30X30X2MM	0,12	30,9	2	7,416
ANGULO 25X25X2MM	0,12	1,44	10	1,728
TOTAL				911,56

TOTAL PRESENTE PLANILLA	911,56
--------------------------------	---------------


 CONSORCIO SEÑALIZACION HY
CONTRATISTA


 ING. ROBERT QUINTANA
FISCALIZADOR

ANEXOS FOTOGRAFÍAS



CÁLCULO CON GRÁFICOS DIMENSIONADOS

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

PROYECTO:	ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°
		CONSORCIO SEÑALIZACION HY	5 feb 21	2
RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD		
6	Vinil adhesivo reflectivo varios colores (ojo reflectivo alto)	M2		

CÁLCULO:

ANCHO (M)	ALTURA (M)	CANTIDAD	AREA M2
VIA A TENA			
DIQUE DE MURIALDO			
6	0,8	2	9,60
1	0,7	2	1,54
DIQUE DE FATIMA			
6	0,8	2	9,60
1	0,7	2	1,54
EL ROSAL SIMON BOLIVAR			
6	0,8	2	9,60
1	0,7	2	1,54
TENENTE HUGO ORTIZ			
6,1	0,8	2	9,76
1	0,7	2	1,54
SAN FRANCISCO DE PUNIN KM 35			
7	0,8	2	11,20
1	0,7	2	1,54
VIA A MACAS			
SECTOR UNION BASE			
7,5	0,8	2	12,00
1	0,7	2	1,54
PUYO - 10 DE AGOSTO - EL TRIUNFO			
9	0,8	2	14,40
1	0,7	2	1,54
EL CALVARIO			
8	0,8	2	12,80
1	0,7	2	1,54
POMONA			
8,1	0,8	2	12,96
1	0,7	2	1,54
CANELOS			
8,2	0,8	2	13,12
1	0,7	2	1,54
SIMON BOLIVAR			
7	0,8	2	11,20
1	0,7	2	1,54
Km 12 VÍA TRIUNFO – SAN RAMÓN – KM 31 VÍA NAPO			
9	0,8	2	14,40
1	0,7	2	1,54
Km 31 VÍA NAPO – SAN RAMÓN			
9	0,8	2	14,40
1	0,7	2	1,54
CANTON DE MERA			
PINGRESO TARQUI (SECTOR PICOLINO)			
8,5	0,8	2	13,60
1	0,7	2	1,54
PUTUIMI			
8	0,8	2	12,80
1	0,7	2	1,54
PARROQUIA MADRE TIERRA			
8	0,8	2	12,80
1	0,7	2	1,54
SHELL - MADRE TIERRA			
9,1	0,8	2	14,56
1	0,7	2	1,54
PINDO MIRADOR			
7,1	0,8	2	11,36
1	0,7	2	1,54
TOTAL			247,85

TOTAL PRESENTE PLANILLA	247,85
--------------------------------	---------------


 CONSORCIO SEÑALIZACION HY
 CONTRATISTA


 ING. ROBERT QUINTANA
 FISCALIZADOR

ANEXO FOTOGRÁFICO



ANEXO FOTOGRÁFICO



ANEXOS FOTOGRAFICO



CÁLCULO CON GRÁFICOS DIMENSIONADOS

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

PROYECTO:	ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°
		CONSORCIO SEÑALIZACION HY	5-feb-21	2
RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD		
15	Señales reglamentarias (0.75 x 0.75) m2; esp=2mm	UNIDAD		

GRÁFICO:

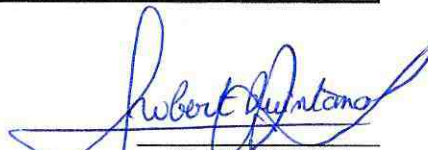


CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	L. TOTAL
	(U)	(U)
Señales reglamentarias (0.75 x 0.75) m2; esp=2mm	48,00	48,00
TOTAL	48,00	48,00

TOTAL PRESENTE PLANILLA	48,00
--------------------------------	--------------


 CONSORCIO SEÑALIZACION HY
 CONTRATISTA


 ING. ROBERT QUINTANA
 FISCALIZADOR

ANEXOS FOTOGRAFÍAS

CÁLCULO CON GRÁFICOS DIMENSIONADOS

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

PROYECTO:	ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°
		CONSORCIO SEÑALIZACION HY	5-feb-21	2
RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD		
16	Señales preventivas (0.75 x 0.75) m2; esp.=2mm	U		

GRÁFICO:



CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	L. TOTAL
	(U)	(U)
Señales preventivas (0.75 x 0.75) m2; esp.=2mm	48,00	48,00
TOTAL	48,00	48,00


 CONSORCIO SEÑALIZACION HY
CONTRATISTA

TOTAL PRESENTE PLANILLA	48,00
--------------------------------	--------------


 ING. ROBERTO QUINTANA
FISCALIZADOR

CÁLCULO CON GRÁFICOS DIMENSIONADOS

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

PROYECTO:	ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°
		CONSORCIO SEÑALIZACION HY	5-feb-21	2
RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD		
17	Señales informativas (2.40x1.20) m2; esp.=2mm	U		

GRÁFICO:



CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (U)	L. TOTAL (U)
Señales informativas (2.40x1.20) m2; esp.=2mm	20,00	20,00
TOTAL	20,00	20,00

TOTAL PRESENTE PLANILLA	20,00
--------------------------------	--------------


 CONSORCIO SEÑALIZACION HY
CONTRATISTA


 ING. ROBERT QUINTANA
FISCALIZADOR

Puyo, 10 de febrero de 2021

Ingeniero
Juan Carlos Hidalgo
PROCURADOR COMÚN CONSORCIO SEÑALIZACIÓN HY
CONTRATISTA GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
Presente,

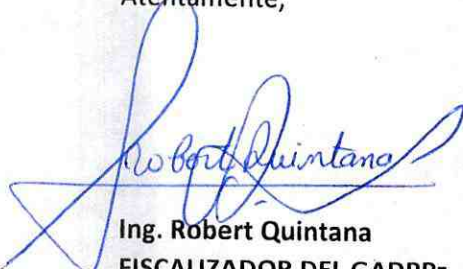
De mi consideración. –

Por medio de la presente, llego a usted con un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, augurando el mayor de los éxitos en todas sus actividades encomendadas.

Señor Ingeniero, me permito remitir a usted los anexos de la planilla de avance N° 2, presentadas por su persona, del contrato: "ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA.", con la finalidad de que se realicen las correcciones pertinentes, para proceder con los trámites correspondientes.

Por la favorable atención que se sirva brindar a la presente, desde ya remito mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Ing. Robert Quintana
FISCALIZADOR DEL GADPPz


10/02/2021

CONSORCIO SEÑALIZACIÓN HY

RUC:1691727587001



Oficio N°- 008-SEÑALIZACIÓN-2021

Puyo, 04 de febrero de 2021

Señor, Ingeniero:

Santiago Meza

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN - DADPPZ.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

De mi consideración:

Quien suscribe, en calidad de Procurador común del Proyecto: **ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA**, legalmente celebrado, y suscrito a satisfacción de las partes contratantes el 10 de diciembre del 2020, pongo en consideración lo siguiente:

Se procede entregar Planilla de avance N-º2, para su revisión, aprobación y continúe el trámite requerido para su cancelación.

Cordialmente


Ing. Juan Carlos Hidalgo Castillo
PROCURADOR COMÚN
CONSORCIO SEÑALIZACIÓN HY
CONTRATISTA

Copia:

Arq. Andrea Georgis
ADMINISTRADOR DEL PROYECTO
Ing. Robert Quintana
FISCALIZADOR

Ing. Robert Quintana para su conocimiento
y trámite pertinente 05/02/2021

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN



Pastaza

05 FEB 2021

Fecha:

Recibido:

Tati V

Número:

Hora:

09:30



ING. JUAN CARLOS HIDALGO

Licencia Profesional. 17-7291

Puyo, Ciudadela El chofer, Cotopaxi y Salinas

0995877037 - 032893705 e-mail: jc_hcmen@hotmail.com



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO SEÑALIZACION HY

febrero 04 del 2021 10:34

HIDALGO CASTILLO JUAN CARLOS

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 0000000139112846

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,		Emitido en:	2021-02-04
No. RUC / REGISTRO:	1691727587001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2021-02-15	
Nombre / Razón Social / Organización:	CONSORCIO SEÑALIZACION HY - CONSORCIO SEÑALIZACION HY			
Periodo de Pago:	2021 - 01			
Forma de pago:	Fondos propios			
Observación:				

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2021 - 1	35	1600606139	CARDENAS ALVAREZ EDUARDO RENE	410.40	30	NNA	84.54	0.00
2021 - 1	35	1600450959	VILLENA BALSECA WILLIAM XAVIER	416.66	30	NNA	85.83	0.00
							827.06	0.00

Valor	178.64
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	178.64
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	178.64

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacifico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego

*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.



Banco del Pacífico

COMPROBANTE DE TRANSACCION

02-01-16-40

RECAUDACION TEGS	EFFECTIVO:	178.64
NOMBRE: CONSORCIO SERIALIZACION HY	N/D A CTA:	
TIP IDENTIF: RUC	CHEQUES:	
COMPROBANTE: 0000000139112846	OTROS VAL:	
PERIODO: 202101	N/CREDITO:	
	TOTAL:	178.64
EL PUYO-PRINCIPAL 2021-02-04 12:04:14 Caja:00007 REF:7797020 Usr:AJROMERO		

COPIA: CLIENTE

Rev. 02 - 2016

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor



Traspaso de documentos físicos

Información del documento

No.documento:	GADPPZ-GESTION-AMBIENTAL-2021-0887-M	Referencia:	GADPPZ-GESTION-AMBIENTAL-2021-0878-M
Remitente:	David Alejandro Yedra Machado		
Asunto:	CONFORMIDAD AMBIENTAL		
Registrado por:	David Alejandro Yedra Machado		
Fecha de Creación:	2021-02-11 08:42 (GMT-5)		
Fecha de Envío:	2021-02-11 08:42 (GMT-5)		

Información del traspaso


Área (Enviado a):	Dirección de Fiscalización	Recibido por:	Santiago Rafael Meza Valencia
Fecha entrega:	2021-02-11 09:14 (GMT-5)		
Área (Enviado por):	Dirección de Gestión Ambiental	Enviado por:	Betty Janneth Espin Tapia
Responsable Traslado:	Sr. Julio César Jácome	Comentario:	SE ENVIA EN FÍSICO
Estados:	Malo		

Recibido por



Santiago Rafael Meza Valencia
Dirección de Fiscalización

Enviado por



Betty Janneth Espin Tapia
Dirección de Gestión Ambiental

Responsable traslado



Sr. Julio César Jácome

Ing. Robert Quintana continuar con el trámite

14/02/2020





Memorando Nro. GADPPZ-GESTION-AMBIENTAL-2021-0887-M

Puyo, 11 de febrero de 2021

PARA: Sr. Ing. Santiago Rafael Meza Valencia
Director de Fiscalización

ASUNTO: CONFORMIDAD AMBIENTAL

De mi consideración:

Señor Ingeniero, en referencia al referencia al oficio No.004-SEÑALIZACIÓN-2021, suscrito por el Ing. Juan Carlos Hidalgo, remito a Usted, el Informe Técnico Ambiental GADPPZ-DGA-CEA-XJ-008-2021, suscrito por el Ing. Xavier Jácome, técnico responsable de efectuar la Fiscalización Ambiental del proyecto: **“ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO”**, correspondiente a la planilla N° 2, y se ha verificado que no existe afectaciones al ambiente en el área del mencionado proyecto, se determina la **Conformidad Ambiental**. Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,



Documento firmado electrónicamente

Ing. David Alejandro Yedra Machado
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- GADPPZ-GESTION-AMBIENTAL-2021-0878-M

Anexos:

- oficio_n°_007-señalización-2021.pdf
- informe_técnico_ambiental_gadppz_no_008_señalética-signed-signed.pdf
- informe_ambiental_adequacion_de_señalética.pdf

Copia:

Sr. Ing. Patricio Xavier Jacome Freire - **Analista de Gestión Ambiental 1** / Sra. Lcda. Betty Janneth Espin Tapia - **Secretaria Ejecutiva 2** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Betty Janneth Espin Tapia - Secretaria Ejecutiva 2



firmado electrónicamente por:
**DAVID ALEJANDRO
YEDRA MACHADO**



Memorando Nro. GADPPZ-GESTION-AMBIENTAL-2021-0878-M

Puyo, 10 de febrero de 2021

PARA: Sr. Ing. David Alejandro Yedra Machado
Director de Gestión Ambiental

ASUNTO: CONFORMIDAD AMBIENTAL

Señor Director, en el marco del Programa de Calidad Ambiental, se encuentra establecido el proyecto de Regularización, Seguimiento y Control Ambiental de las actividades a desarrollarse por el GADPPz; se me designa el seguimiento y control para el proyecto "ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO".

Con Oficio No. 007-SEÑALIZACIÓN-2021, de fecha 05 de enero de 2021 el Ing. Juan Carlos Hidalgo, CONTRATISTA del proyecto ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA; ingresa a la Dirección de Gestión Ambiental el Informe de Cumplimiento Seguimiento Ambiental del proyecto: "ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO", para su revisión y pronunciamiento.

Al respecto, luego del análisis al Oficio No. 007-SEÑALIZACIÓN-2021, de fecha 05 de febrero de 2021; se emite el INFORME TÉCNICO AMBIENTAL GADPPz-DGA-CEA-XJ-008-2021 donde se verifica el cumplimiento a la Guía de buenas Prácticas Ambientales, se determina la **Conformidad Ambiental**.

Para lo cual solicito poner en conocimiento de la Dirección de Fiscalización, con la finalidad de continuar los trámites pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Patricio Xavier Jacome Freire
ANALISTA DE GESTION AMBIENTAL 1

Referencias:

- GADPPZ-GESTION-AMBIENTAL-2021-0041-E

Anexos:

- oficio_n°_007-señalización-2021.pdf
- informe_técnico_ambiental_gadppz_no_008_señalética-signed-signed.pdf
- informe_ambiental_adequacion_de_señalética.pdf



Fecha: **11 FEB 2021**

Recibido: **SWY**

Número: **00878-M** - Hora: **8h14**



Firmado electrónicamente por:
**PATRICIO
XAVIER JACOME
FREIRE**

SETA SECRETARIA -> FUNDI TUANTE PACTAMENTE



INFORME TÉCNICO AMBIENTAL GADPPz-DGA-CEA-XJ-008-2021

Tema.	Informe Técnico Ambiental del Proyecto “ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO”.
Lugar.	Provincia de Pastaza
Elaborado por:	Ing. Xavier Jácome
Dirección de Coordinación.	Gestión Ambiental – GADPPz
Fecha de elaboración	10 de febrero de 2021

1. ANTECEDENTES

En referencia al proceso de Menor Cuantía Obra GADPPz-003-2020 y al contrato MCO-12-097-2020 firmado entre el Consorcio Señalización HY y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para la “ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO”.

Mediante sumilla inserta en el Oficio No.-007-SEÑALIZACIÓN-2021, se solicita efectuar al trámite correspondiente para obtener la conformidad ambiental del Informe de Cumplimiento Seguimiento Ambiental del proyecto: “ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO” planilla 2.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General.

Analizar la factibilidad para el proceso de conformidad ambiental del proyecto “ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO”.

2.2. Objetivo Específico.

Identificar el cumplimiento a la normativa ambiental vigente.

2. ANÁLISIS Y DESARROLLO:

En base a la documentación recibida en la Dirección de Gestión Ambiental, se identifica el área a desarrollarse los trabajos de ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA

VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO, donde se describe sus rubros.

Con la utilización de una Guía de Buenas Prácticas Ambientales, según lo establece el Código Orgánico del Ambiente (COA) publicado en el registro oficial No. 983 del 12 de abril de 2017 y en vigencia desde el 12 de abril de 2018, en el capítulo IV de los Instrumentos para la Regularización Ambiental, art. 178.- de las Guías de Buenas Prácticas Ambientales en donde menciona que: *“los operadores de actividades cuyo impacto no es significativo, no tendrán obligación de regularizarse. En este caso, la Autoridad Ambiental Nacional dictará guías de buenas prácticas.*

Los operadores de proyectos, obras o actividades de impacto ambiental bajo, para su regularización ambiental, requerirán de un plan de manejo ambiental específico para estas actividades, de conformidad con la normativa secundaria que se expide para el efecto”, por lo tanto, los impactos identificados para la ejecución de la obra son considerados no significativos para el ambiente, sin embargo, al ser un documento necesario en el proceso interno del Gobierno Provincial se deberá dar cumplimiento con la Guía de Buenas Prácticas Ambientales para el mencionado proyecto.

4. CONCLUSIÓN.

Una vez realizado el proceso de revisión y análisis de la documentación ingresada al Informe de Cumplimiento Seguimiento Ambiental del proyecto: “ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO”, para su revisión y pronunciamiento.

Al respecto, luego del análisis al Oficio No. 007-SEÑALIZACIÓN-2021, de fecha 05 de febrero de 2021; donde se verifica el cumplimiento a la Guía de buenas Prácticas Ambientales, se determina la **Conformidad Ambiental**.

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
**PATRICIO
XAVIER JACOME
FREIRE**

Ing. Xavier Jácome
ANALISTA GESTIÓN AMBIENTAL

Revisado por:

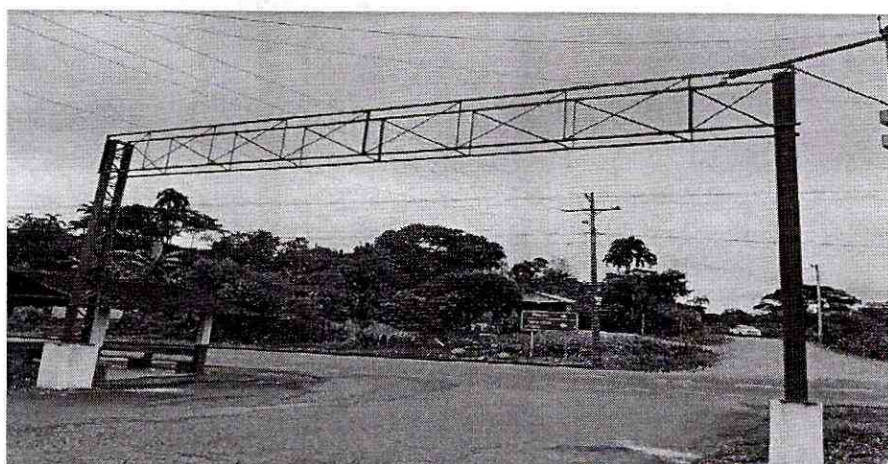
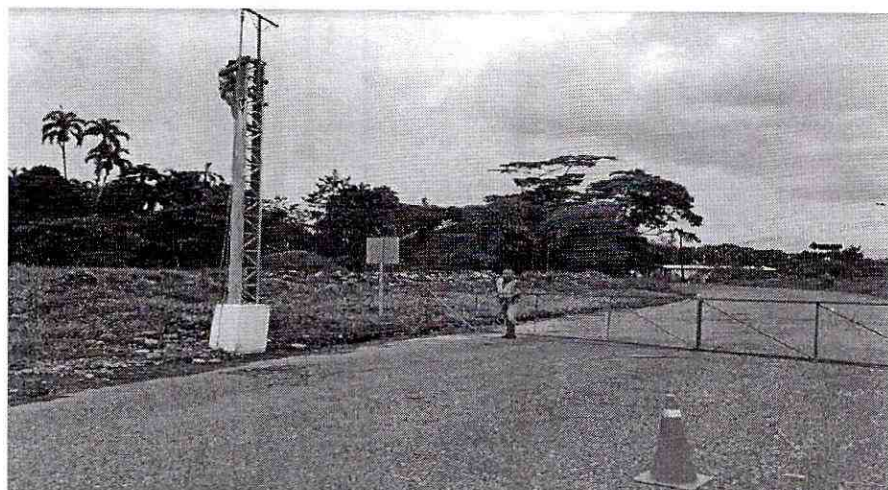
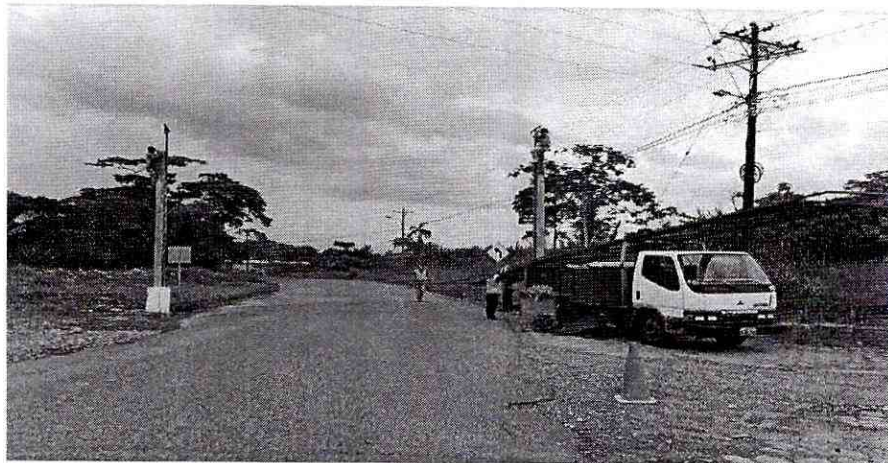


Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN ROLANDO
VARGAS TUQUERES**

Ing. Christian Vargas
ANALISTA GESTIÓN AMBIENTAL

ANEXOS

ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO



CONSORCIO SEÑALIZACION HY

RUC:1691727587001



Oficio N°- 007-SEÑALIZACIÓN-2021

Puyo, 05 de febrero de 2021

Señor, Ingeniero:

David Yedra

DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

En su Despacho.-

Quien suscribe, en calidad de Procurador común del Proyecto: **ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA**, legalmente celebrado, y suscrito a satisfacción de las partes contratantes el 10 de diciembre del 2020, pongo en consideración lo siguiente:

Se procede entregar el informe ambiental del Proyecto en referencia; correspondiente a la planilla de avance N-º2, para su tramite correspondiente.

Cordialmente

Ing. Juan Carlos Hidalgo Castillo
PROCURADOR COMÚN
CONSORCIO SEÑALIZACION HY
CONTRATISTA

Copia: Ing. Xavier Jacome
Fiscalizador Ambiental del Proyecto



Fecha: **05 FEB 2021**
Recibido: _____
Número: **0041-E** Hora: _____

STA. SEÑALIZACION PARA TRAMITE PRECIPITADO CONFORME YARENE QUINTA

ING. JUAN CARLOS HIDALGO
Licencia Profesional. 17-7291
Puyo, Ciudadela El chofer, Cotopaxi y Salinas
0995877037 – 032893705 e-mail: jc_hcmen@hotmail.com

INFORME DE CUMPLIMIENTO:

SEGUIMIENTO AMBIENTAL

PROYECTO:

**“ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE
PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE
DESTINO”**

PARA:

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE
PASTAZA**



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

PERIODO DE PLANILLA N°2 DEL 01 al 31 DE ENERO DE 2021

PASTAZA-ECUADOR

DATOS GENERALES.

NOMBRE DEL PROYECTO:	"ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO"		
UBICACIÓN:	Provincia: Pastaza.		
FASE DE OPERACIONES:	Construcción.		
CONTRATISTA:	CONSORCIO SEÑALIZACIÓN HY Representante legal: Ing. Juan Carlos Hidalgo Castillo		
RESPONSABLES:			
NOMBRE	PROFESIÓN	FUNCIÓN	FIRMA
Juan Carlos Hidalgo	Ingeniero Civil.	Contratista	
Darwin Piedra	Ingeniero Ambiental.	Técnico Ambiental del contratista	
Xavier Jácome	Ingeniero Ambiental.	Fiscalizador Ambiental del Proyecto.	

Contenido

DATOS GENERALES.....	2
INTRODUCCIÓN.....	4
OBJETIVOS.....	4
ACTORES.....	4
DESARROLLO.....	4
FICHA AMBIENTAL.....	5
Matriz de Cumplimiento de la Normativa Ambiental Vigente.....	6
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO.....	10

INTRODUCCIÓN.

El Consorcio Señalización HY es el encargado de realizar labores de obras civiles del proyecto denominado "ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO", en donde, se han realizado las medidas ambientales correspondientes para dicho proyecto.

Es por ello que el Consorcio Señalización HY, cumple con los pasos importantes, que permiten la aplicación y los posibles focos de riesgo tanto para el ambiente como para las personas que laborarán en la ejecución del Proyecto, así mismo, se encarga de dar seguimiento a las medidas adecuadas para una operación ambientalmente segura que señale una vía de efectividad y mejoramiento continuo para el contratista, sociedad y el ambiente.

OBJETIVOS.

- Asegurar el cumplimiento de las medidas contempladas en el Manual de Buenas Prácticas Ambientales
- Dejar constancia documental de cualquier incidencia en su desarrollo.

ACTORES.

Los actores participes en esta etapa son el Consorcio Señalización HY, en calidad de Contratista, y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, en calidad de Contratante.

El control y seguimiento de las medidas es responsabilidad de la Dirección de Obra. Para ello se dispone por parte del contratista de un técnico de Seguridad, Salud, Ambiente y Calidad de Obra que es el responsable de adoptar las medidas preventivas y correctoras, emitir informes técnicos periódicos sobre el cumplimiento de las medidas propuestas en el Manual de Buenas Prácticas Ambientales y remitirlos a la entidad competente.

DESARROLLO.

El presente informe cuenta con las medidas que se tomaron en el periodo desde el 01 al 31 de enero de 2021, con el fin de minimizar y prevenir los impactos negativos generados en el proyecto, dentro de las funciones ambientales se encuentra:

- Redactar informes mensuales de seguimiento Ambiental y remitir a la Dirección de Obra cuantas incidencias se vayan produciendo.
- Establecer y mantener al día los procedimientos para asegurar que el personal de obra esté informado de los efectos ambientales que pueda generar su actividad.

**INFORME AMBIENTAL DEL PROYECTO:
 "ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA
 SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO"**

FICHA AMBIENTAL

FICHA TÉCNICA			
Nombre del Proyecto		"ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO"	
Tipo de Proyecto		VIALIDAD Y TRANSPORTE	
Actividades a desarrollarse		ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS	
Localización del Proyecto			
Provincia	Pastaza	Cantones	Pastaza / Santa Clara / Mera
Descripción Resumida del Proyecto			
<p>El proyecto consiste en la adecuación y mantenimiento de la señalética vertical, para la serie anticipada de advertencia de destino, que permitirá a los viajeros y transeúntes, tener una mejor localización de los destinos de nuestra provincia.</p>			

Datos de la entidad Ejecutora

Nombre Razón Social GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Representante Legal Ing. Jaime Guevara PREFECTO

Datos de la Constructora

Consortio	Consortio Señalización HY
Representante Legal	Ing. Juan Calos Hidalgo

Matriz de Cumplimiento de la Normativa Ambiental Vigente.

ITEM	ÁREA/ACTIVIDAD	CRITERIO		CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
					No Aplica	C	NC -	NC+
1	MANEJO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS, Y DESECHOS PELIGROSOS O ESPECIALES	ACUERDO MINISTERIAL No. 061 LIBRO VI. DE LA CALIDAD AMBIENTAL CAPÍTULO VI. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS, Y DESECHOS PELIGROSOS O ESPECIALES.	SECCIÓN I. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS O DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS. Art. 55 De la gestión integral de residuos y/o desechos sólidos no peligrosos. Art. 75 De la disposición final.	<p>Los residuos no peligrosos son entregados al recolector municipal, para su posterior disposición al relleno sanitario municipal. Pese a que dentro del proyecto no se generan desechos sólidos, los pocos residuos son recolectados en una camioneta y estos son ubicados en recolectores de las zonas aledañas</p> <p>Todos los residuos sólidos no peligrosos que se generan son enviados al relleno sanitario municipal que tiene el cantón.</p>		X		
			<p><i>Está dirigida a la implementación de las fases de manejo de los residuos sólidos que son la minimización de su generación, separación en la fuente, almacenamiento, recolección, transporte, acopio y/o transferencia, tratamiento, aprovechamiento y disposición final. (...)</i></p> <p><i>"Es la acción de depósito permanente de los residuos sólidos no peligrosos en rellenos sanitarios u otra alternativa técnica aprobada por la Autoridad Ambiental Nacional."</i> (...)</p>			X		

ITEM	ÁREA/ACTIVIDAD	CRITERIO	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO				
				No Aplica	C	NC -	NC+	
2	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	Título I. Disposiciones Generales Art. 11. Obligaciones de los Empleados. Numeral 5.	<i>"Entregar gratuitamente a sus trabajadores vestido adecuado para el trabajo y los medios de protección personal y colectiva necesarios".</i>	A todos los trabajadores que laboran en la obra, se dota de equipos de protección personal, dependiendo de su actividad ocupacional. (Anexo 1)	X		
			Título I. Disposiciones Generales Art. 11. Obligaciones de los Empleados. Numeral 6.	<i>"Efectuar reconocimientos médicos periódicos de los trabajadores en actividades peligrosas; y, especialmente, cuando sufran dolencias o defectos físicos o se encuentren en estados o situaciones que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo".</i>	Todos los trabajadores que laboran en el proyecto están asegurados al IESS y por lo tanto cuentan con seguro médico. (Anexo 2)	X		

ITEM	ÁREA/ACTIVIDAD	CRITERIO		CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO				
					No Aplica	C	NC -	NC+	
3	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	<p>Título II. Condiciones Generales de los Centros de Trabajo Capítulo II. Edificios y Locales Art. 34. Limpieza de Locales Numeral 1.</p> <p>Título II. Condiciones Generales de los Centros de Trabajo Capítulo III. Servicios Permanentes Art. 46. Servicios de Primeros Auxilios.</p> <p>Título II. Condiciones Generales de los Centros de Trabajo Capítulo V. Medio Ambiente y Riesgos Laborales por Factores Físicos, Químicos y Biológicos Art. 56. Iluminación, Niveles Mínimos Numeral 1.</p>	<p>"Los locales de trabajo y dependencias anexas deberán mantenerse siempre en buen estado de limpieza".</p> <p>"Todos los centros de trabajo dispondrán de un botiquín de emergencia para la prestación de primeros auxilios a los trabajadores durante la jornada de trabajo. Si el centro tuviera 25 o más trabajadores simultáneos, dispondrá además, de un local destinado a enfermería (...).</p> <p>"Todos los lugares de trabajo y tránsito deberán estar dotados de suficiente iluminación natural o artificial, para que el trabajador pueda efectuar sus labores con seguridad y sin daño para los ojos".</p>	<p>Dianamente después de cada jornada de trabajo se realiza la limpieza total de los sitios que han sido intervenidos. (Anexo 3)</p> <p>Se dispone de un botiquín de primeros auxilios (Anexo 4), no se cuenta con un área de enfermería, dado que no se supera los 25 trabajadores. (Anexo 2)</p> <p>Los lugares donde se desempeña la obra cuentan con suficiente luz natural, ya que se labora en zona abierta y horario diurno.</p>		X		

ITEM	ÁREA/ACTIVIDAD	CRITERIO	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
				No Aplica	C	NC -	NC+
4	SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	<p>REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO</p> <p>Título V. Protección Colectiva Capítulo III. Instalación de Extinción de Incendios Art. 159. Extintores Móviles Numeral 4.</p>	<p>El contratista cuenta con un extintor, el cual se lo trasladado en el vehículo de trabajo. (Anexo 5)</p>		X		
		<p>Título VI. Protección Personal Art. 175. Disposición Generales 4. El empleador estará obligado a: d)</p>	<p>Los trabajadores del proyecto recibirían capacitación en relación al correcto uso de los equipos de protección personal EPPs. (Anexo presentado en el informe 1)</p>		X		
		<p>"Los extintores se situarán donde exista mayor probabilidad de originarse un incendio, próximos a las salidas de los locales, en lugares de fácil visibilidad y acceso y a altura no superior a 1.70 metros contados desde la base del extintor".</p>					
		<p>"Instruir a sus trabajadores sobre el correcto uso y conservación de los medios de protección personal, sometiéndose al entrenamiento preciso y dándole a conocer sus aplicaciones y limitaciones".</p>					

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
					No Aplica	C	NC -	NC+
1	PLAN DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN	CONSTRUCCION	Capacitación al personal sobre primeros auxilios y procedimientos en caso de emergencia	Previo al inicio de actividades se realizó la socialización del proyecto con la ciudadanía de la parroquia.	X			

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
					No Aplica	C	NC -	NC+
2	<i>PLAN DE CONTINGENCIAS</i>	CONSTRUCCION	Colocación de señalética informativa con los números de instituciones de socorro	Dada las condiciones dinámicas del proyecto, no aplica esta medida	X			
			Se contara con un reglamento interno para evitar posibles accidentes	No se dispone del reglamento, dado la conformación del consorcio y número de trabajadores.	X			
			Aislamiento temporal de la zona de riesgo, zonas afectadas y en emergencias.	No sé a generado acciones de peligro o riesgos en el proyecto.	X			

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
					No Aplica	C	NC-	NC+
3	PLAN DE MANEJO DE DESECHOS	CONSTRUCCION	Colocación de contenedores de colores debidamente etiquetados para la clasificación de los residuos	Por la dinámica del proyecto, esta medida no aplica	X			
			Se deberá recoger el hormigón que se encuentre en los márgenes del proyecto y disponerlos en el camión contenedor para su re aplicación.	En la restauración, se realiza una mezcla que no permita el desperdicio, y sobre todo se ha dejado bien cimentado		X		
			Los operadores y conductores de maquinaria y vehículos deberán contar con fundas plásticas para la colocación de residuos sólidos.	Dada las condiciones del proyecto, no se utiliza maquinaria.	X			

INFORME DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL

INFORME AMBIENTAL						
PROYECTO	"ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO"					
PROVINCIA	Pastaza	CANTONES	Pastaza / Santa Clara / Mera			
DISPONIBILIDAD	Viable	X	Técnico legal	X	MODALIDAD	RUTINARIO
	No Viable		Legal			
	Técnico	X	Rutinario	X		
FECHA	03- 02 - 2021					
DIRECCIÓN Y/O SECTOR PROYECTO	Provincia de Pastaza					
BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROYECTO	Provincia de Pastaza					
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	Viajeros y visitantes nacionales y extranjeros					
DESARROLLO						
<p><i>Frecuentemente se realizan inspecciones de campo en el proyecto de "ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO", en la cual se constata el cumplimiento de Buenas Prácticas Ambientales, el uso de equipos de protección en el personal y el manejo de los desechos que se generaron en el mismo, del proyecto en mención, dando cumplimiento a la norma vigente y precautelando la mitigación de impactos.</i></p>						
CONSIDERACIONES						
<p>- Trabajos acordes a lo propuesto en la oferta del proyecto "ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO" y su Área de Influencia</p>						
CONCLUSION						
<p>Por las acciones ejecutadas y cumplimiento de la Normativa Ambiental sin observaciones de carácter negativo, se solicita se emite la CONFORMIDAD a trabajos y acciones realizadas durante la fase constructiva del proyecto.</p> <p>El contratista CUMPLE con todas las medidas establecidas de Buenas Prácticas Ambientales aplicado al proyecto.</p>						
						Fecha: 03-02- 2021.
 Ing. Piedra Arévalo Darwin AMBIENTAL			 Ing. Juan Carlos Hidalgo CONTRATISTA			

ANEXO 1 PERSONAL CON EPP





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO SEÑALIZACION HY

febrero 04 del 2021 10:34

HIDALGO CASTILLO JUAN CARLOS

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 0000000139112846

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,		Emitido en:	2021-02-04
No. RUC / REGISTRO:	1691727587001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2021-02-15	
Nombre / Razón Social / Organización:	CONSORCIO SEÑALIZACION HY - CONSORCIO SEÑALIZACION HY			
Periodo de Pago:	2021 - 01			
Forma de pago:	Fondos propios			
Observación:				

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2021 - 1	35	1600606139	CARDENAS ALVAREZ EDUARDO RENE	410.40	30	NNA	84.54	0.00
2021 - 1	35	1600450959	VILLENA BALSECA WILLIAM XAVIER	416.66	30	NNA	85.83	0.00
				827.06			170.37	0.00

Valor	178.64
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	178.64
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	178.64

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacifico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmege

*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarte el servicio.



Banco del Pacífico

COMPROBANTE DE TRANSACCION

02-01-16-40

RECALCULACION IESS	EFFECTIVO:	178.64
NOMBRE: CONSORCIO SEÑALIZACION HY	N/D A CTA:	
TIP IDENTIF: RUC	CHQUES:	
COMPROBANTE: 0000000139112846	OTROS VAL:	
PERIODO: 202101	N/CREDITO:	
	TOTAL:	178.64
EL PUYO-PRINCIPAL 2021-02-04 12:04:14 Caja:00007 REF:7797020 User:AJROMERO		

Rev. 02 - 2016 COPIA: CLIENTE

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor

Periodo: 01-31 Enero 2021

Verbatim

Informe Cumplimiento Ambiental

CD-R

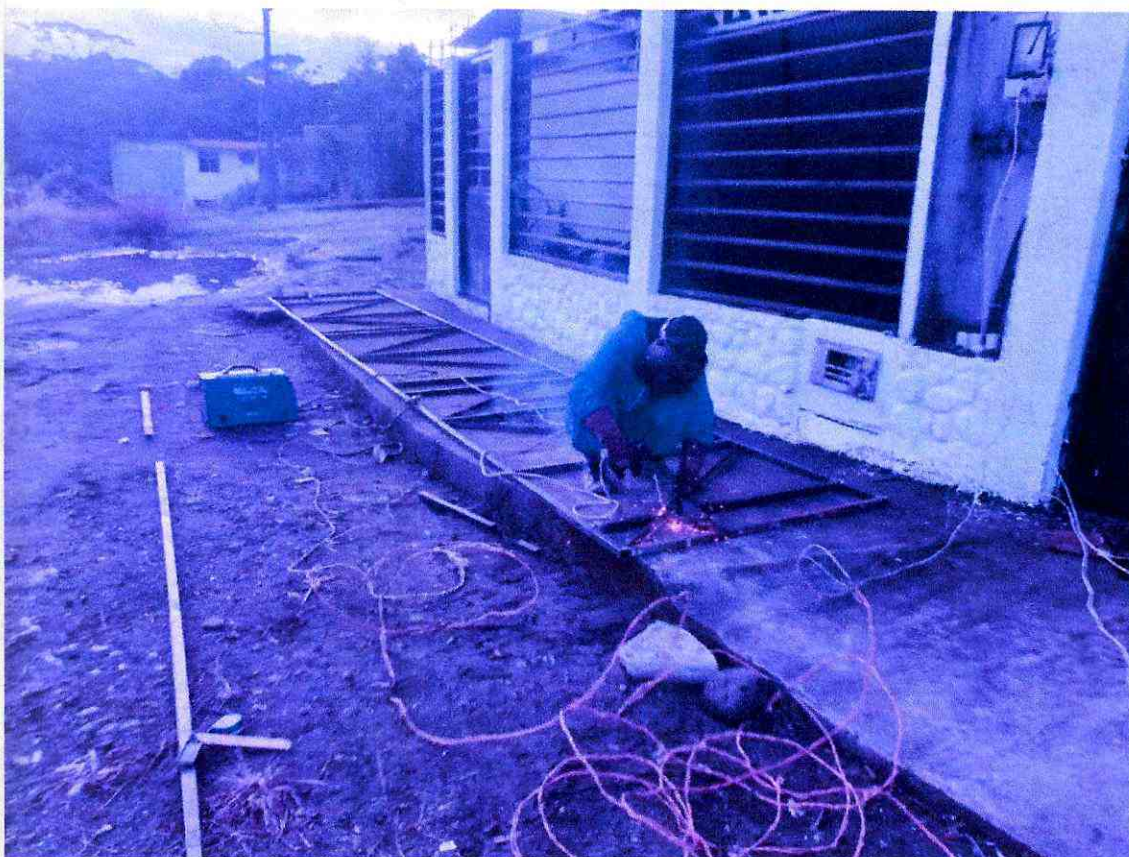
700 MB
Mo

52x
velocidad

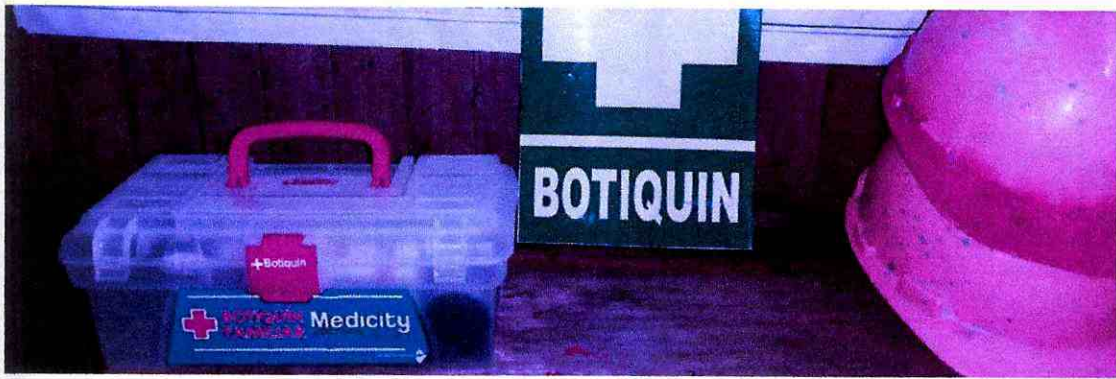
80 mm

Proyecto: Adecuación señaletica Vertical
en la Provincia de Pastaza, para
Serie anticipada de advertencia
de destino.

ANEXO 3 ZONAS DE TRABAJO LIMPIAS



ANEXO 4 BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS



ANEXO 5 EXTINTOR

